

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACIÓN JUNTA GOBIERNO 27-2-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YK11A-AEEH4-YQH7L Fecha de emisión: 9 de marzo de 2020 a las 8:58:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/03/2020 08:54 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/03/2020 08:58	ESTADO FIRMADO 09/03/2020 08:58



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2020

1º.- Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan aprobar definitivamente el acta de la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2020.

2º.- EXPEDIENTES PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO.

Queda sobre la mesa.

3º.- LICENCIAS DE OBRA.

Se concede licencia de obra para la construcción de edificio destinado a vivienda unifamiliar aislada, con emplazamiento en Parcelas 58 y 59 de Urbanización Patricia, C/ El Tamarindo, s/n, solicitada por D. V.J.M.C. y Dª M.T.G.D.

4º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

4.1.- Se otorga a Senior S.A. el derecho de acceso al expediente 2019/0032, tramitado por el Ayuntamiento de Ponferrada para la adjudicación del Servicio de Ayuda a Domicilio, a excepción de aquellos documentos que las empresas licitadoras han declarado en su oferta (y confirmado con posterioridad) como confidenciales, por reunir los requisitos establecidos en el art. 133 L.C.S.P.

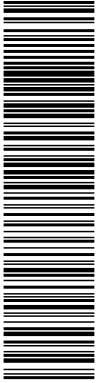
4.2.- Se aprueba la orden de continuidad del servicio de suministro de combustible del parque móvil y maquinaria municipal, por razones de "interés público", a la mercantil Valcarce Tarjeta de Transporte S.A., por un plazo de 6 meses a partir de la notificación del acuerdo.

4.3.- Se aprueba la orden de continuidad del servicio de Limpieza de edificios dependientes del Ayuntamiento de Ponferrada, por razones de "interés público", a la mercantil Seralia S.A., por un plazo de 6 meses a partir de la recepción de la notificación del acuerdo.

4.4.- Se aprueba la orden de continuidad del servicio de Telefonía fija, móvil y comunicaciones para el Ayuntamiento de Ponferrada, por razones de "interés público", por un plazo de 6 meses a partir de la recepción de la notificación del acuerdo.

4.5.- Se aprueba modificar, del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2020, "Iniciativa de contratación pública", la ficha correspondiente a "Servicios Sociales: Escuelas Municipales Infantiles",

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACIÓN JUNTA GOBIERNO 27-2-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YK11A-AEEH4-YQH7L Fecha de emisión: 9 de marzo de 2020 a las 8:58:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/03/2020 08:54 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/03/2020 08:58	ESTADO FIRMADO 09/03/2020 08:58



Ayuntamiento de Ponferrada

pasando de “Concesión de Servicios” a “Servicios a Terceros”, por inexistencia de riesgo operacional, y que el procedimiento de licitación sea “abierto”.

5º.- ESCRITOS VARIOS.

5.1.- Se da cuenta del Auto de fecha 18 de febrero de 2020, dictado por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Ponferrada, en las Diligencias Previas 279/2015

Ponferrada, 6 de marzo de 2020.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,